



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 32
CORDOBA, (R.A) MARTES 17 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día 20 de Marzo de 2009, a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de coordinación General, el Acta de Asamblea. 2) Informe por parte de la comisión Directiva, de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria de asociados fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2008. La Secretaria. Nº 1437 - \$ 21.-

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11/03/2009 a las 10,00 y 11,00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna - Cba., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Nº 14 realizada el 15/11/2008. El Directorio. 5 días - 1431 - 23/2/2009 - \$ 105.-

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS -

JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/03/2009 a las 20,30 hs. en Bv. San Martín 87 de J. Craik. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de la asamblea. 2) Explicación de las causas por las cuales esta asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos con sus correspondientes informes del órgano de fiscalización del ejercicio 2007/2008 cerrado el 30/09/2008. El Secretario. 3 días - 1464 - 19/2/2009 - s/c.

PROJECTS ABROAD ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

Por Resolución de la comisión Directiva se convoca a los Sres. Asociados de Projects

Abroad Argentina - Asociación Civil a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 2009, a las 12,00 hs. en la sede de la Asociación de Av. Rfo de Janeiro Nº 1021, Barrio Lomas de Villa Allende de esta provincia de Córdoba, a los fines de tratar sobre el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Trámite de inscripción en Inspección de Personas Jurídicas del Acta de Constitución y del Estatuto de la Asociación. Observación realizada por la Inspección, que mide nombrar vocales titulares y suplentes y un miembro más en la comisión revisora. 3) Trámites de inscripción en Inspección de Personas Jurídicas del Acta de Constitución y del Estatuto de la Asociación. Observación realizada por la inspección, que pide aclarar el significado de la denominación de la Asociación y acreditar que realizarán actividades en otras Provincias para justificar el uso del término "Argentina". 4) Trámites de Inscripción en Inspección de Personas Jurídicas del Acta de Constitución y del Estatuto de la Asociación. Observación realizada por la Inspección, que pide modificar la redacción del Artículo Nº 2. 5) Trámites en Inscripción en Inspección de Personas Jurídicas del acta de constitución y del estatuto de la Asociación. Observación realizada por la Inspección a los artículos 13 y 14. 6) Trámites de Inscripción en Inspección de Personas Jurídicas del Acta de Constitución y del estatuto de la Asociación. Observación realizada por la Inspección al artículo 34 del estatuto, la redacción del artículo propuesto en el estatuto modelo. Fdo.: Susana La Rosa - Presidente. 3 días - 1484 - 19/2/2009 - \$ 177.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON "E"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/3/2009 a las 17 hs. En su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión directiva y revisora de cuentas. 5) Los socios que tengan vencida con la Asociación han sido excluidos del padrón electoral según estatuto vigente. 6) Participan únicamente los socios jubilados y pensionados con las de seis meses de antigüedad. 7) La presentación de listas será hasta el 25/2/2009. Comisión

Directiva.

3 días - 1381 - 19/2/2009 - s/c.

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Marzo a las diecinueve horas en la sede de la Academia sita en Artigas 74. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de comisión directiva del día 29 de Enero de dos mil nueve por la cual se cita a asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre la memoria del año 2008. 4) Considerar y resolver sobre el balance general con cuadros de resultados e informe del revisor de cuentas, año 2008. El Tesorero. 3 días - 1428 - 19/2/2009 - \$ 51.-

AGENCIA CORDOBA CIENCIA S.E.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Liquidación

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 28/11/2008, con la presencia de accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas, capital suscrito y votos, resolvió en forma unánime: 1) Aprobación del balance final de disolución y liquidación y proyecto de distribución. 2) Aprobar el informe del órgano de liquidación. 3) Aprobar la gestión del liquidador y síndico. 4) Los libros y documentos sociales, serán conservados por el plazo de ley por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el domicilio de Alvarez de Arenales 230 de la ciudad de Córdoba. 5) Cancelación de la Matrícula en Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3 días - 1473 - 19/2/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

COMERCIALIZADORAS MAX CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Edicto Rectificadorio del edicto Nº 20836 de fecha 05/09/2008).

En el edicto anterior en el Item Socios debe decir: Roxana Edith Sosa, D.N.I. Nº 31.569.342 y en el referente a Administración-Representación debe decir: "La administración, representación legal, dirección de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr.

Martiniano Sosa, D.N.I. Nº 13.261.400, quien revestirá el cargo de Gerente, pudiendo ser removido por justa causa. ...". Juzgado de 1ra. Inst. C.C. 13º Con. Soc. 1 Sec. Juez Dr. Carlos Tale. Of. 02/2009. Dra. Mercedes Rezzonico - Pro-Secretaria Letrada. Nº 1336 - \$ 35.-

AGROEMPRESA COLON S.A.

JESÚS MARIA

Edicto ampliatorio del Edicto Nº 23093 de fecha 25/9/08

Acta de Directorio Nº 7 de fecha 28/11/08. Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas. Nº 927 - \$ 35

U.T. RIGAR LA ESTRELLA S.A.

Cambio de Domicilio

Edicto ampliatorio del edicto publicado con fecha 10/10/2008 Aviso 24441, por Asamblea Extraordinaria - Ordinaria de fecha 4/9/06 se decidió trasladar la sede social de la empresa a su nuevo predio ubicado en Manzana 32 Lote 40 Villa Azalais (referencia Av. Circunvalación esq. J. Arboleda) por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/1/2007 se formuló elección de autoridades: directores titulares Carlos Manuel García, DNI Nº 14.155.323 y José Alberto Dolci, DNI Nº 10.249.032, como primer directora suplente a la Sra. Laura García DNI 16.410.180 y como segunda directora suplente a la Sra. Gloria Beatriz Rocca, DNI 12.838.009. Como síndicos profesionales titular: Contador Ernesto Lucio Fernández DNI Nº 7.645.300 y suplente: Cra. Claudia Marcela Ricci, Nº 12.446.181. Córdoba, 3 de febrero de 2009. Nº 482 - \$ 47

PARKING OULTON S.A.

Edicto rectificatorio de publicado con fecha 4/6/2007, Aviso Nº 10213 donde dice Acta Constitutiva de fecha 24/11/2006, deberá decir Acta Constitutiva de fecha 24/11/2006 y acta rectificativa de fecha 29/10/2008. Nº 594 - \$ 35

INURB S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Edicto Rectificativo

En la edición del 16/12/2008 se publicó el aviso

Nº 31856, donde se deslizó el siguiente error: donde dice: ... y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, constitución de hipotecas, prendas y/o todo tipo de gravámenes sobre los mismos, como así también afectar todo tipo de operaciones en cuantas corrientes bancarias, tales como abrir cuentas comunes o de depósitos especiales, efectuar depósitos, extracciones, girara sobre las mismas, con o sin provisión de fondos, vender valores, descontar documentos comerciales de terceros o propios, deberán contar con autorización especial en acta de directorio, debe leerse... y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Se deja así salvado dicho error. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, Rossi Claudio Fabián, DNI Nº 17.623.684, presidente, Río Cuarto, 4 de enero de 2009.

Nº 608 - \$ 55

EL TUCO S.A.

elección de autoridades.

EL TUCO S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2007 han decidido designar Presidente a la Sra. Martha Susana Maglione, DNI 12.810.616 y al Sr. Luís Armando Maglione, DNI 13.684.360, como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Córdoba, 2009.-

Nº 1008 - \$ 35.-

EXIT S.R.L.

Contrato social: 10.10.08 y Acta Social del 27.10.2008. Socios: LETICIA BIBIANA LEDESMA, argentina, casada, comerciante, DNI 23.082.211, 35 años, domiciliada en calle Rosario de Santa Fe Nº 1920, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, y CAROLINA ARRIOLA, argentina, casada, DNI 22.776.826, 36 años, abogada, domiciliada en la calle Las Corzuelas Nº 516, Country Chacras de la Villa, de la Ciudad de Villa Allende, Pcia. De Córdoba. Denominación social: "EXIT S.R.L.". Domicilio legal: calle Rosario de Santa Fe Nº 1920, Barrio General Paz de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde la fecha del contrato constitutivo, que puede ser prorrogado con el consentimiento de ambas socias. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, distribución, merchandising y comercialización de indumentaria, calzados y accesorios, la intermediación en la venta, administración y explotación de bienes propios de la sociedad o de terceros y de mandatos. Capital social: \$ 12.000,00, dividido en 100 cuotas de \$120,00 cada una que las socias suscriben e integran en este acto, según el siguiente detalle: la socia Sra. LETICIA BIBIANA LEDESMA 50 cuotas, la socia Sra. CAROLINA ARRIOLA 50 cuotas, todo según documentos pagares sin protesto acompañados para la integración del capital. La administración y representación legal estará a cargo de la Sra. Carolina Arriola por el término de (5) cinco años y podrá ser reeligida para sus funciones por uno o varios periodos consecutivos con el consentimiento expreso de ambas socias. La fiscalización de la adm. será ejercida por las socias en forma directa. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31/07 de cada año. Córdoba, 22/12/08. Juzgado de 1ª. Inst. y 29 Nom. C. y c. (Con. Soc. 5). Fdo.: Dr.a. María Eugenia Pérez - Prosecretaria Letrada.

Nº 831 - \$ 95.-

QUINTEROS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de fecha 02/10/08 y ratificada el 02/10/08 y acta aclaratoria de fecha 21/10/08 y suscripta el 29/10/08 se modifica el contrato social: Artículo 1º Denominación y domicilio: la sociedad se denomina QUINTEROS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por la cláusulas de este contrato y por la ley 19550 y sus modificatorias y tendrá su domicilio legal en calle Los Al mogábares Nº 6040 , Bº Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba pudiendo establecer sucursales, depósitos y/o locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero- Juzg. 1º Inst. 33 Nom Con. Soc. 6 Sec Expte Nº 1543365/36

Nº 843 - \$ 35.-

COOPERATIVA DE
EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2008 es de \$4.051.242,24 y el Patrimonio Neto es de \$49.385.092,69.. La Asamblea General Ordinaria del 1º de Noviembre de 2008 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, y \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$4.300.000. Resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "S"- 1ª Serie por un monto de \$700.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "S" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 19 de Febrero de 2009. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Marzo de 2009. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 18 de Agosto de 2009. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 22% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 20-05-2009 y 18-08-

2009; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 1358 - \$123

DOWEL S.A.

Aumento de capital

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 09, del 04 de Julio de 2008 se aprobó un aumento de capital de \$ 9.500.000.00 (pesos nueve millones quinientos mil) con lo que el capital de \$ 5.500.000.00 (Pesos cinco millones quinientos mil) se eleva a \$ 15.000.000.00 (Pesos quince millones) en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000.00 (Pesos un mil) cada una, de la clase "A", de 5 votos por acción.

Nº 1086 - \$ 35.-

G RACING CAR S.A.

Edicto rectificativo

Rectifíquese el edicto nº 324 publicado en el Boletín Oficial de fecha 5 de febrero de 2009, en donde se consigno erróneamente la denominación de la sociedad. En donde dice: "Denominación: G RACING S.A.", debe leerse: Denominación: G RACING CAR S.A.. Córdoba, febrero de 2009.-

Nº 1125 - \$ 35.-

CLINICA PRIVADA DEL PRADO SRL

Acta rectificativa: 22/12/2008. Los socios Anselmo Paulino Bordonava y Adalberto Eduardo Robles, decidieron modificar la cláusula quinta del contrato constitutivo de fecha 10/06/2005 por el siguiente: QUINTA: de la Administración y Representación. La representación y administración estará a cargo del socio Anselmo Paulino Bordonava, en calidad de socio Gerente, quien actuará en nombre y representación de la sociedad y usará su firma precedida del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente, en la forma indicada precedentemente podrá: a) otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; b) comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locaciones y rescindirlos y/o cualquier contrato de cualquier naturaleza; c) realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63 haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. El cargo de gerente durará cinco (05) años, pudiendo ser reeligido siempre por igual plazo. En la misma acta se aprobó la gestión del socio gerente y se decidió que el Sr. Anselmo Paulino Bordonava fue elegido para desempeñar el cargo de socio gerente.- Oficina: Córdoba, 10 de febrero de 2009.-

Nº 978 - \$ 71.-

HAUS STUTTGART S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de agosto de 2008 - acta de asamblea Nº 3 - se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente: Salvador Antonio Privitera, D.N.I. Nº 4.157.205 y Director Suplente: Alejandro Germán Privitera, D.N.I. Nº 18.205.375. Constituyen domicilio especial en la república, calle Juan Cruz Varela Nº 2552 - Bº Parque Corema - Córdoba. Córdoba, febrero de 2009.

Nº 1056 - \$ 35

ORODAZ CONSTRUCCIONES SRL -
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Expte. 1537741/36 - EDICTO
RECTIFICATORIO AVISO Nº 27434

Se rectifica edicto publicado con fecha 04 de noviembre de 2008. Donde dice: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) asumir por propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a la construcción de caminos provinciales, nacionales, edificios afectados a propiedad horizontal, viviendas individuales o colectivas." debe decir: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) asumir por propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a la construcción de caminos provinciales, nacionales, edificios afectados a propiedad horizontal, viviendas individuales o colectivas cumplimentándose con las leyes 7674 y/o 7192"

Nº 1077 - \$ 35.-

YACUCHIRA S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de fecha 15 de septiembre de 2008, y acta ratificativa-rectificativa de fecha 13 de noviembre de 2008, se constituyó Yacuchira S.R.L. SOCIOS: A) Francisco Juan Naveiro, nacido el día 26 de abril de 1941, argentino, casado , L.E. Nº 6.597.275, con domicilio en calle Avenida Argentina Nº 165 de la localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, productor agropecuario; B) José Fernando Naveiro, nacido el día 16 de noviembre de 1936, L.E. Nº 6.588.433, argentino, soltero, con domicilio en zona rural de Monsalvo, Las Bajadas, Provincia de Córdoba, jubilado, C) Roberto Enrique Naveiro, nacido el día 21 de noviembre de 1982, argentino, soltero, DNI 29.944.802, con domicilio Avenida Argentina Nº 165 de la localidad de Los Cóndores, provincia de Córdoba, estudiante. DENOMINACION: YACUCHIRA S.R.L. DOMICILIO: Localidad de los Cóndores, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina, con sede social en Av. Argentina Nº 165 de la misma localidad. DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado al finalizar el plazo por acuerdo unánime de los socios.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización, gestión y explotación de emprendimientos agropecuarios, que comprende instalación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios. Producción agraria y ganadera y explotación de establecimientos

de todo tipo de ganado mayor y menor. La prestación de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y su desarrollo, la provisión y comercialización de todo tipo de insumos agropecuarios, arrendamiento de maquinarias y equipos con o sin provisión de mano de obra, la realización de todo tipo de trabajo de trilla y de recolección de cereales y oleaginosas, de todo tipo de granos, recibir o dar en arrendamiento inmuebles, compraventa, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales y oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL. REPRESENTACIÓN-ADMINISTRACION-FACULTADES La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Francisco Juan Naveiro en calidad de gerente, quien tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes a cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del D.Ley 5965-63.- FISCALIZACION La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier oportunidad por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros cuentas y documentos de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO- El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año. Juzgado: 1ª INS C.C 52-CON-SOC 8-SEC. Fdo: MUSSO, CAROLINA. (SECRETARIA).

Nº 1075 - \$ 138

DON DIEGO S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de directorio Nº 91 de fecha 25 de noviembre de 2005; se ha cambiado el domicilio social a Hipólito Yrigoyen 409, 11 "A" Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 1041 - \$ 35

EMPREDIMIENTO SEGAL S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 09/01/2009, Alejandro Guillermo STRASORIER, D.N.I. nº 16.633.046, CUIT/CUIL 20-16633046-8, argentino, nacido el 05/12/1963, de 45 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Oscar Ferreyra 550 de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Silvia Edith FULCO, D.N.I. nº 21.619.519, CUIT/CUIL 27-21619519-7, argentina, nacida el 31/05/1970, de 38 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Oscar Ferreyra 550 de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EMPREDIMIENTO SEGAL S.A. Sede Social: Av. Oscar Ferreyra 550 de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de

productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), representados por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 02/04, conforme al siguiente detalle: A) El Sr. Alejandro Guillermo Strasorier, la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), representados por quince mil (15.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) La Sra. Silvia Edith FULCO, la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), representados por quince mil (15.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración : por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Silvia Edith FULCO, D.N.I. nº 21.619.519; Director Suplente: Alejandro Guillermo STRASORIER, D.N.I. nº 16.633.046, ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina "2", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de Octubre de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organó de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 10 de Febrero de 2009. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 1040 - \$ 215.-

CEREALES JESUS MARIA S.A.

JESÚS MARIA

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 4 de febrero del 2009 se eligieron autoridades de la sociedad. Directora Titular y Presidenta del Directorio a la Sra. María José Bechara, casada, comerciante, mayor de edad, argentina, DNI 20.074.140, con domicilio en calle Bs. As. Esq. Río Negro de la ciudad de Jesús María y para el cargo de Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Viel, DNI 16.721.515, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Bs. As. Esq. Río Negro de la ciudad e Jesús María, Pcia. de Córdoba, ambos por el término de tres ejercicios sociales, fijando domicilio a los fines del art. 256 último párrafo de la ley de sociedades comerciales en calle Pedro J. Frías Nº 25 de la ciudad de Jesús María. Córdoba, 5 de febrero de 2009.

Nº 960 - \$ 39

CAFETERIA KUSA S.A.

Edicto rectificativo del publicado en 17 de Diciembre del 2008, Aviso Nº 32517

Por el presente se rectifica la publicación Nº 32517 del día 17 de diciembre del 2008. Donde dice: "...Accionistas: Santiago Alejandro Flores, DNI Nº 25.759.731, fecha de nacimiento 24/4/1977, casado, argentino, profesor de historia, domiciliado en Félix Olmedo Nº 299, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Kurt Berger, DNI Nº 34.130.041, fecha de nacimiento 6/12/1988, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Recta Martinolli Nº 5206, Bº Argüello, Córdoba, Pica. De Córdoba. Debe decir: "...accionistas: Santiago Alejandro Flores, DNI Nº 25.759.731, fecha de nacimiento 24/4/1977, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Félix Olmedo Nº 299, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Kurt Berger, DNI Nº 34.130.041, fecha de nacimiento 6/12/1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Recta Martinolli Nº 5206, Bº Argüello, Córdoba, Pcia. de Córdoba...".

Nº 853 - \$ 43

EXPRESS CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del veintidós de abril de dos mil ocho, Express Córdoba S.A. resolvió aprobar por unanimidad la consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos quinto, sexto, séptimo y octavo, cerrados con fecha 30/4/2004, 30/4/2005, 30/4/2006 y 30/4/2007 respectivamente, la consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones técnico - administrativas desarrolladas en los ejercicios económicos quinto, sexto, séptimo y octavo de la sociedad, la consideración de la distribución de las utilidades, la determinación de la composición del directorio, elección de nuevos miembros y prescindencia de sindicatura. En virtud de ello fueron designadas las siguientes personas: por la clase "A" de acciones, el Sr. Sergio Alejandro Gritti, DNI 12.509.771, argentino, nacido el 16/6/56, comerciante, casado, domiciliado en calle Hornero Nº 254 de la ciudad de Córdoba, en calidad de director titular y presidente y el Sr. Marcos Sebastián Gritti, DNI 28.269.532, argentino, soltero, domiciliado en calle Angel T. Lo Celso Nº 6232, Bº Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, como director suplente. Por la clase "B" de acciones, la Sra. Blanca Nélide Tissera, DNI 11.562.275, argentina, nacida el 11/11/54, docente, casada, domiciliada en la calle Hornero Nº 254 de la ciudad de Córdoba, como Director titular y el Sr. Lucas Emilio Gritti, DNI 29.606.335, argentino, nacido el 15/6/82,

Técnico en Administración Hotelera, soltero, domiciliado en calle Hornero Nº 254 de la ciudad de Córdoba, en carácter de director suplente.

Nº 913 - \$ 90

EXPRESO LOS ASES SA

Designación de Autoridades

Acta de Asamblea Nº Dos de fecha 17/10/2008. El Sr. Presidente da por comenzado el acto y tal como lo prevé el Estatuto se deben renovar las autoridades por el término de tres ejercicios, luego de un breve debate se decide por unanimidad nombrar como presidente al Sr. Pignatta Marcelo Rubén, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, DNI 5.074.681, con domicilio real y especial en calle 17 de Agosto 186 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Santi Claudio David, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, DNI 14.396.698, con domicilio real y especial en calle Av. General Savio 1165 de la ciudad de Río Tercero y como director suplente al Sr. Raffo Sergio Kerly, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, DNI 13.462.403, con domicilio real y especial en calle Avenida Costanera 481 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.

Nº 1080 - \$ 55

DUMCA S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 14 de fecha 31 de octubre de 2008, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente Américo Eduvilio Alladio LE Nº 6.411.617, Vicepresidente Américo Leonardo Alladio DNI Nº 21.514.000, Directores titulares Marcos Enrique Alladio, DNI Nº 21.513.916, Nicolás Alfredo Santiago Alladio DNI Nº 23.295.007, María Victoria Alladio, DNI Nº 24.547.205, director suplente Aurora Cleri María Giaccone, LC Nº 3.553.374, las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en San Martín 120 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 1052 - \$ 51

LA OBRA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 (Designación de autoridades) del 28/2/08 se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como director titular de la sociedad como presidente el Sr. Carlos Ernesto Gayoso, LE 8.363.153. 2) Designar como director suplente la Sra. Gladis Ester Piazza, DNI Nº 6.502.382 (presidencia de sindicatura) por no estar comprendida en lo dispuesto en el Art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de lo establecido en el art. 55 de la ley citada según consta en el artículo duodécimo de sus estatutos. Por asamblea rectificativa - ratificativa del 10/2/09, se ratifica dicha designación.

Nº 1043 - \$ 35

AGROTRESA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2/1/2009. Socios: Martín Eduardo Villanueva, DNI 24.579.125, CUIT - CUIL 23-2459125-9, nacido el día 9/11/1975, comerciante, soltero, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 689, ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en el miso y María Carolina Villanueva, DNI 32.317.433, CUIT - CUIL 23-323717433-4, nacida el día 20/4/1986, comerciante, soltera, domiciliada en calle Buenos Aires 702, de Villa María, departamento General San Martín; provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en el mismo. Denominación: Agrotresía Sociedad Anónima. Domicilio legal: Av. Carranza 265, Villa Nueva, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: a) Agropecuario. La realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales por la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario". B) Industrial: el deshidratado de frutas, verduras, hortalizas, tabacos, cereales y oleaginosas. El espejado y/o metalizado de vidrios, cristales y/o metales. El secado de madera. La extracción de esencias naturales para uso en perfumería. La separación de metales para fundición. La extracción de humedad en transformadores eléctricos reparados y el pegado de vidrios laminados. Fabricación de implementos agropecuarios. C) Transporte: la realización de todo tipo de transporte terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de terceros. D) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación; consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de maquinaria agrícola, tractores y rodados en general, sus partes y repuestos, como así también de productos originados en la realización del objeto agropecuario e industrial, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales. E) Inmobiliario: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad mobiliaria, la compra-venta, locación y/o leasing en todos sus tipos, de inmuebles rurales y urbanos incluidos los emprendimientos comerciales denominados shoppings, centros de compras o centros comerciales. También podrá comprar, vender y/o comercialización de cualquier manera, predios urbanos y rurales, realizar todo tipo de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, como inmuebles, obras viales, cementerios parques y su posterior explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá presentarse en

concursos y/o licitaciones de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con todo tipo de entidades financieras, realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los mencionados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital \$ 100.000 representado por 100 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal \$ 100 cada acción. Suscripción: Martín Villanueva, 50 acciones (\$ 50.000) y María Carolina Villanueva 50 acciones (\$ 50.000). Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Administración: el directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el miso plazo. Composición: presidente, Martín Eduardo Villanueva, director suplente, María Carolina Villanueva. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Carranza 265 de la ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o quien lo reemplace en su ausencia.

N° 221 - \$ 223

ZABATA S.A.

Cambio de Sede Social

La sociedad Zabata S.A. resolvió modificar la radicación de la sede social de la sociedad la que se ubicará en calle 9 de Julio N° 185 de esta ciudad de Córdoba.

N° 1079 - \$ 35

DON MITO S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 5/9/2008 y Acta de Directorio N° 8 del 8/9/08 se designo un nuevo directorio para la sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Stauffer, DNI N° 7.996.627 y Directora suplente: Soledad Stauffer, DNI N° 26.179.016. Se prescinde de la sindicatura. Río Cuarto, 5 de febrero de 2009.

N° 1001 - \$ 35

EL MANA S.A.

BELL VILLE

Cambio de Denominación Social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas N° 32 de fecha 20/1/2009 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social por lo que se modifica el artículo 1 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1: la sociedad se denomina "Productora Rural El Mana S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina. Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, Córdoba, 6 de febrero de 2009.

N° 1039 - \$ 35

GESAL S.A.

Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 10, realizada con fecha 12 de enero de 2009 se eligieron autoridades, por el término de dos ejercicios, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: director titular: presidente, señor Gerardo Mosso, DNI 25.471.575, director suplente: Salvador Mosso, DNI 26.728.096, departamento por acciones, inspección de Sociedades Jurídicas.

N° 988 - \$ 21

ARAYA INGENIERIA S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Marcos Daniel Araya, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, de 25 años de edad, DNI 29.739.874 CUIT 20-29739874-2, con domicilio en calle Derqui 896, Villa María, y Araceli Belén Araya, argentina, soltera, licenciada en trabajo social, de 27 años de edad, DNI 28.626.212, CUIT 24-28626212-7, con domicilio en calle Iguazú y Derqui, Villa María, Córdoba, Denominación: Araya Ingeniería S.R.L.. Domicilio social: Ruta Nacional N° 9 Km. 565. Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Industriales: a) La fabricación, producción y manufactura de productos metalúrgicos en general, b) La fabricación de la estructuras metálicas destinadas a la industria de la construcción, c) la fabricación de carrocerías para la industria automotriz, d) La fabricación de remolques y semirremolques, e) la fabricación de equipos de elevación, de manipulación y de carga. 2) Comerciales: la compra, venta y comercialización de productos, estructuras, carrocerías, equipos, piezas y accesorios relacionados a la industria metalúrgica. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier o sobre cualquiera de esos bienes. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. Transporte y distribución de productos y materias primas. Todo lo anterior se entiende en la medida que se encuentren relacionados directamente con la actividad metalúrgica. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directa o indirectamente con su objeto principal realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: aporte e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sena personas físicas o jurídica, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras: b) Servicios: realizar por sí a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad metalúrgica, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada y descentralizada, en el orden nacional, provincial, municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que

se establezca en los pliegos licitatorios. c) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, d) Producción agropecuaria: la siembra, cultivo y cosecha de granos (cereales y oleaginosos), pasturas y demás semillas a comercializar en un futuro. La reproducción, cría y engorde de animales de la raza bovina y porcina, la cría de animales de la raza bovina para la obtención de leche. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, siendo la enunciación precedente meramente ejemplificativa, no teniendo otra limitación que las que expresamente establezcan la legislación vigente. Capital social: pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) formado por trescientas cincuenta (350) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripción e integración: Marcos Daniel Araya, el 50% restante o sea 175 cuotas equivalentes a \$ 17.500 y Araceli Belén Araya, el 50% restante, o sea 175 cuotas equivalentes a \$ 17.500. Gerencia, administración y representación: será ejercida por el señor Marcos Daniel Araya, socio, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de socio gerente. El mandato es renovable, salvo que la mayoría de votos y capital decidan nombrar a otras personas en dicho cargo, la que se efectuará por simple asamblea de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del contrato: 20 de noviembre de 2008. Villa María, 29 de diciembre de 2008. Dra. Paola L. Tenedini, Sec. Juzg. 1° Inst. 4° Nom. Civ. y Com. y de Flia. de Villa María.

N° 447 - \$ 227

AUMAX S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Constitución 5 de abril de 2008. Socios: Diego Alejandro Muñoz, argentino, DNI N° 21.757.005, nacido el 24/6/1970, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Belgrano 236 de la ciudad de Villa María, y Mónica Gabriela Dematteis, argentina, DNI 21.757.167, nacida el 30/8/1970, de estado civil casada, de profesión docente, domiciliada en calle Belgrano 236 de la ciudad de Villa María. Sociedad: "Aumax S.R.L.". Domicilio en la Jurisdicción de la ciudad de Villa María, sito en Belgrano 236 de la ciudad de Villa María. Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha del presente instrumento. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad de control de procesos automatizados por PLC y HMI, a la automatización de máquinas y herramientas, como así también al desarrollo de circuitos esenciales, todo en el campo industrial, pudiendo desarrollar a tal fin, en su más amplia modalidades, las siguientes actividades: a) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de toda clase de bienes que estén relacionados directa o indirectamente con la actividad control de procesos y automatización, detallada ut-supra. Compra, venta,

permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor, de los productos directa o indirectamente relacionados con la actividad principal. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero. b) Industriales: elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y maquina fabricación de elementos aptos para la industria, siempre relacionada directa o indirectamente con la actividad principal mencionada. c) Financieras: inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sea o no consecuencia de desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por al Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa, no teniendo otra limitación que las que fijan la legislación vigente. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) Muñoz Diego Alejandro, suscribe la cantidad de ciento ochenta y cinco (185) cuotas, equivalentes a la suma de pesos dieciocho mil quinientos (\$ 18.500) de capital social. b) Dematteis Mónica Gabriela suscribe la cantidad de quince (15) cuotas, equivalente a pesos un mil quinientos (\$ 1.500) de capital social, importes que son integrados en la proporción de un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, en este acto. El saldo remanente será integrado en efectivo por cada uno de los socios dentro del término de veinticuatro meses a contar de la fecha del presente contrato. Administración: la administración de la sociedad, estará a cargo del socio Diego Alejandro Muñoz, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma, obliga a la sociedad, dicho cargo lo detentará por un plazo de cinco años renovable automáticamente. Ejercicio: se cerrará el 30 de junio de cada año. Oficina, 20 de agosto de 2008. Dra. Norma Weihmuller.

N° 523 - \$ 211

RESURGIR S.R.L.**Cesión de Cuotas Sociales**

Por acta social de fecha 7/1/08 se reúnen los socios Elba Susana Marino, DNI 14.221.076 y Horacio Jorge Venturuzzi, DNI 17.159.787 quienes representan el cien por cien del capital de la sociedad denominada "Resurgir Sociedad de Responsabilidad Limitada" y celebran contrato de cesión de cuotas y modifican contrato social: 1) Los Sres. Elba Susana Marino y Horacio Jorge Venturuzzi ceden a los Sres. Claudio Rolando Hentschel, argentino, DNI 12.676.671 de estado civil casado, con domicilio zona rural Los Cisnes, Pcia. De Cba. Y Nicolás Hentschel, de estado civil soltero, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 163 de La Calota, Pcia. De Córdoba,

sus cuotas partes del capital social compuesto de cien (100) cuotas sociales de \$ 500 cada una, que representa la suma de \$ 50.000, en un porcentaje del 51% para el Sr. Claudio Rolando Hentschel, lo que representa la cantidad de 51 cuotas sociales que representan la suma de \$ 25.500 y en un porcentaje del 49% para el Sr. Nicolás Hentschel, lo que representa la cantidad de 49 cuotas sociales que representan la suma de \$ 24.500. Con la presente cesión de cuotas sociales la sociedad "Resurgir SRL" queda integrada: a) el Sr. Claudio Rolando Hentschel es titular de 51 cuotas sociales de \$ 100 lo que hace un total de \$ 25.500, b) el Sr. Nicolás Hentschel es titular de 49 cuotas sociales de \$ 100, lo que hace un total de \$ 24.500. Administración y representación: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien queda designado para cumplir esta función el Sr. Claudio Rolando Hentschel. Todas las demás cláusulas continúan vigentes. Fdo. Dr. Horacio Miguel Espinosa. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota, 3/2/2009.

N° 519 - \$ 95

PG BIKE S.A.**Constitución:**

Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Acta constitutiva de fecha 15/01/2009 y Acta de Directorio N° 1 de fecha 15/01/2009. Socios: PEDRO JOSE GORDILLO, de 40 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Recta Martinolli 5181 B° Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, DNI N° 20.621.837; y NATALIA MARGARA, de 35 años de edad, argentina, casada, domiciliado en calle Recta Martinolli 5181 B° Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, DNI N° 23.683.967. Denominación: PG BIKE S.A. Sede y Domicilio: Recta Martinolli 5181 B° Villa Belgrano, C.P. 5147, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, o como intermediaria, los siguientes actos sean en la República Argentina o en el exterior: I) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de bicicletas, sus partes y accesorios y rodados para niños, sus partes y accesorios; II) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de artículos deportivos y ropa deportiva; III) Armado y fabricación de bicicletas, sus partes y accesorios. La sociedad podrá realizar todos los actos o hechos jurídicos y operaciones industriales, comerciales y de servicios lícitas que, comprendidas o no en la enunciación que antecede, sean conducentes al cumplimiento del logro del objeto societario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales, comerciales y de servicios, relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. Capital: Fijar en pesos DOCE MIL (\$12.000) el capital social, representado por CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de pesos CIEN (100)

valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: PEDRO JOSE GORDILLO, suscribe setenta y dos (72) acciones, ordinarias nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; NATALIA MARGARA, suscribe cuarenta y ocho (48) acciones, ordinarias, nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, Vicepresidente, quedando a cargo de la ASAMBLEA la designación de un director suplente. El Vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: PEDRO JOSE GORDILLO, de 40 años de edad, Argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1968, DNI 20.621.837, con domicilio en la calle Recta Martinolli 5181 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba y Director Suplente: NATALIA MARGARA DNI 23.683.967. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso, quienes deberán actuar en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550. Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. N° 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del art. N° 299 de la Ley citada, anualmente deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Córdoba 11/02/2009

N° 1141 - \$ 251.-

TICIANO CONSTRUCCIONES S.A.

Proyecto Rectificativo de la publicación N° 32061 de fecha 16/12/08

Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos, b) Explotación agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de productos e insumos, maquinarias y vehículos.

N° 521 - \$ 35

PANADERIA RUTA 9 S.R.L.**Modificación de Contrato**

Prórroga. Por acta de fecha 26/6/08, los socios Rubén Vitale y María Cristina Embeita, se reúnen en la sede social de Panadería Ruta 9 S.R.L. a los fines de considerar la prórroga del plazo de duración de la sociedad, por lo que se resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales. Juzg. 29° Nom. Civil y Comercial. Or. 12/12/08.

N° 517 - \$ 35

BRINSAL S.A.**BRINKMANN**

Mediante acta de asamblea N° 5 de fecha 5/1/2007 y ratificada mediante acta de asamblea N° 6 de fecha 20/11/07 se procedió a elegir autoridades por un nuevo período conforme a lo establecido en el art. 9 del estatuto social, procediéndose a elegir dos directores titulares, para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente y dos directores suplentes. Resultaron electos los señores Juan Pedro Possetto, DNI 8.359.617 y Averaldo Santiago Giacosa, LE 6.403.806, como directores titulares, y los señores Diego Fernando Dagatti, DNI 17.985.179 y Jorge Omar Possetto, LE 6.445.468 como directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Posteriormente y mediante acta de directorio N° 9 del 8/1/2007 se procedió a la designación de cargos de los miembros del directorio resultando el Sr. Juan Pedro Possetto como presidente y el Sr. Abelardo Santiago Giacosa como vicepresidente, por igual período de tres ejercicios. El Presidente.

N° 505 - \$ 51

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Nancy Beatriz Rodríguez, DNI N° 21.396.962, estado civil divorciada, con domicilio en calle Velazco N° 1562 transfiere el fondo de comercio del salón de fiestas infantiles denominado Fiestas Infantiles Dino, que funciona en calle Mariano Larra N° 2480 de B° Urca a la Sra. María Esther Bonacossa, DNI N° 12.874.025, estado civil casada, con domicilio en Manzana 12, Lote 8, B° Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba. Los reclamos de ley se recibirán en el domicilio del profesional interviniente Dr. Aldo Alejandro Bonacossa, sito en calle Santa Rosa 391, de lunes a viernes de 8 a 9 hs. Córdoba, 22 de diciembre de 2008.

5 días - 512 - 23/2/2009 - \$ 20

Winchel Silvana Analía, DNI N° 23.841.536, con domicilio en Valle Escondido B° El Balcón, Manzana 95, Casa, 4, transfiere el fondo de comercio de farmacia "Pidal" sita en Menéndez Pidal 3660, B° Urca, ciudad de Córdoba a Ana Laura Aparicio DNI N° 18.432.353 con domicilio en Belgrano 147, 1° piso, centro, ciudad de Córdoba, Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

5 días - 619 - 23/2/2009 - \$ 20